CONTRATO Nº 46/23

Entre la Municipalidad de Minga Guazú, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por **INTENDENTE MUNICIPAL SR. DIEGO AMÍLCAR RÍOS LLANO**, con Cédula de Identidad **N° 2.227.833**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **BRAMANTE S.A** con **RUC N.º 80093023-1,** domiciliada en la Calle Cnel Florentin Oviedo N°9004- Barrio Boquerón- CDE , República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Juan Carlos Benítez Fernández**, con Cédula de Identidad **N° 5.018.868**, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de **SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"SERVICIO DE FISCALIZACION DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los

siguientes:

a) Contrato;

b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°433327

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023 - 1

Municipalidad de Minga Guazú
INTENDENTE
Período 2021-2025

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 38/2023, convocado por la Municipalidad de Minga Guazú. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución Nº 2683/23 I.M.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 17 ACARAY - F. LAS PRADERAS	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
2	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 17,5 MONDAY - F. UNIVERSITARIA	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
3	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 18 ACARAY - CALLE 18 ACARAY	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
4	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 20 MONDAY - TRAMO 02	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
5	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 20 MONDAY - CAMINO AL VERTEDERO	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
6	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 20 MONDAY - TRAMO 01	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
7	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 24 MONDAY - 5500 MTS DE LA RUTA PY2	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
8	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 30 MONDAY - B° PIRO´Y	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
9	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 14 ACARAY - B° SANTA MONICA	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
10	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 16 ACARAY - CALLE MOLEON	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
11	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 16 ACARAY - F. RESIDENCIAL MG	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
12	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 16 ACARAY - COSTADO MADRE M.	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
13	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 17 ACARAY - FRACCIÓN LA ESPERANZA	Unidad	1	1.888.868	1.888.868

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023 - 1

Municipalidad de Minga Guazú
INTENDENTE
Período 2021-2025

14	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 16 ACARAY - COSTADO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
15	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 17,5 ACARAY - FRENTE A USF	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
16	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 16 MONDAY - PACHOLI	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
17	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 16 ACARAY - CONT. CALLE F. YEGROS	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
18	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 19 M- SAN CAYETANO	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
19	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 16 A - CALLE PAPA JUAN PABLO II	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
20	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 16 A - KAVURE'I	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
21	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 16 A - LOS MINGUEROS	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
22	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 20 A - SAN FELIPE	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
23	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 15 A - LAS PALMERAS	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
24	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 14 A -PARALELA CALLE 14 ACARAY	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
25	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 14 ACARAY - FRENTE A CANCHA GUARANI	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
26	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 17 ACARAY - CONTINUACIÓN T. LAS PRADERAS	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
27	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 17,5 - FRACCIÓN UNIVERSITARIA, TRAMO 02	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
28	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 16 ACARAY - VILLA NELIDA	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
29	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 16 ACARAY - LOS MINGUEROS T02	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
30	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 21 MONDAY - SAN CARLOS	Unidad	1	1.888.868	1.888.868

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023 - 1

Municipalidad de Minga Guazú
INTENDENTE
Periodo 2021-2025

31	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 30 MONDAY - JACQUET KUE	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
32	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 26 ACARAY - LAS MERCEDES, TRAMO 01	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
33	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 26 ACARAY - LAS MERCEDES, TRAMO 02	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
34	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 30 MONDAY - PRIMAVERA	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
35	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 19 MONDAY	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
36	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 21,5 A- TRAMO 01	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
37	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 16 A. F. RESIDENCIAL	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
38	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 20 M - F. MARIA AUX.	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
39	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 21,5 A - TRAMO 02	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
40	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 22 A - F. GABRIELA	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
41	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 21 A -AF. RENACER	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
42	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 30 COMUNEROS	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
43	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 30 M - SANTA TERESITA	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
44	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 30 B° PIRO´Y	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
45	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 34 EL TRIUNFO	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
46	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento tipo Ripio km 17 Acaray	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
47	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Ripio km 26 Acaray	Unidad	1	1.888.868	1.888.868

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023 - 1

Municipalidad de Minga Guazú
INTENDENTE
Periodo 2021-2025

48	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados KM 16 Monday -Calle 16	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
49	FISCALIZACION DE OBRA Reparacion Institucional(Municipalidad, Junta Municipal, Escuela de Danza)	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
50	FISCALIZACION DE OBRA Reparacion de Sanitarios Escuela Agricola Minga Guazu	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
51	FISCALIZACION DE OBRA Reparacion de techo Escuela Basica N°6688 San Miguel	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
52	FISCALIZACION DE OBRA Construccion de Caminero Esc.Bas.279 Doña Dionisia A. Sosa de Franco	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
53	FISCALIZACION DE OBRA Construccion de Aula Esc.Bas.N°2968 San Juan Bautista de la Salle	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
54	FISCALIZACION DE OBRA Construccion de Pista ESC.BAS.N° 7855 Juan Pablo II	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
55	FISCALIZACION DE OBRA Construccion de Cercado Perimetral Y Muro de contencion Escuela Basica N° 7650 Sinforiano Romero	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
56	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados ESC.BAS. 3859 SAN CAYETANO	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
57	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados Escuela Basica Nº 4025 Acosta Ñu	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
58	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados ESC.BAS.N° 7745 San Miguel km 22	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
59	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados ESC.BAS.N° 7855 Juan Pablo II	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
60	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados Km 25 Acaray - Frente a plaza Cristo Rey	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
61	FISCALIZACION DE OBRA Pavimento Tipo Empedrados Km 15 Acaray	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
62	FISCALIZACION DE OBRA Construcción de caminero e iluminación en Plaza Km 15 Acaray-Villa Dorita	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
63	FISCALIZACION DE OBRA Construcción de caminero e iluminación en Plaza ESC.BAS.N° 7855 Juan Pablo II	Unidad	1	1.888.868	1.888.868
	Precio Total				**118.998.684**

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023 - 1

Municipalidad de Minga Guazú
INTENDENTE
Período 2021-2025

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Arq. Miguel Cáceres, Director de Obras

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023 - 1

Municipalidad de Minga Guazú
INTENDENTE
Periodo 2021-2025

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato

15. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Minga Guazú República del Paraguay al día 28 mes noviembre y año 2023.

Municipalidad de Minga Guazú
INTENDENTE
Período 2021-2025

Firmado por _____ En nombre de la Contratante.

DIEGO AMILCAR RIOS LLANO
INTENDENTE MUNICIPAL

Firmado por: _____ en nombre del Proveedor.

JUAN CARLOS BENITEZ FERNÁNDEZ
BRAMANTE S.A

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023 - 1